

Rad No.: 24-240-108944

Barranquilla, 28/02/2024

Señor(a)  
ROQUELINA DEL CARMEN GARCIA PEÑA  
Diagonal 6A No. 35E – 20  
Santa Marta

Contrato: 66543563

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 8 de febrero de 2024 radicada con el No. 24-000677 referente al crédito brilla cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Diagonal 6A No. 35E – 20 de Santa Marta, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Con relación a la solicitud de alargar el plazo de la financiación, para que las cuotas queden más bajas, nos permitimos informarle que, de acuerdo con las políticas comerciales, no es posible acceder a su solicitud toda vez que, la deuda fue financiada al plazo máximo (60 cuotas).

No obstante, se puede acercar a nuestras oficinas de atención al usuario, con el fin que se le brinden alternativas que se ajusten a su posibilidad de pago, de acuerdo con las condiciones de pago establecidas en nuestras políticas de refinanciación, o en su defecto se le designe un gestor de cartera.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73  
210135770